

07/08/2020

Fiscalía de Arica logra condenar a pareja por violento asalto contra jóvenes

La Fiscalía de Arica logró una pena efectiva de 5 años y 1 día de cárcel contra un acusado de 18 años de edad, y una pena de 2 años de internación en régimen cerrado contra una acusada de 16, respectivamente, por su participación en un violento asalto cometido en enero de este año contra dos jóvenes en las inmediaciones del Parque Brasil.



Ambos fueron condenados en un juicio abreviado remoto, en calidad de autores del delito de robo con intimidación, en el marco

de una investigación dirigida por el Fiscal Cristian Sanhueza Novoa, quien trabajó junto a personal de Carabineros de la Primera Comisaría.

De acuerdo a la acusación, el hecho se registró en horas de la tarde del pasado 08 de enero, en las inmediaciones del Parque Brasil, cuando los acusados abordaron a las víctimas, a quienes les consultaron si vendían drogas. Tras recibir una respuesta negativa, B.M.M (18) extrajo e intimidó con una hoja de cuchillo corta cartón a uno de los afectados exigiéndole y apropiándose de su teléfono celular. Luego de ello, y con el apoyo de la acusada P. E.G (16) amenazó a la segunda víctima, a quien le arrebataron un polerón de vestir y la suma de 20.000 pesos, especies con las cuales huyeron del lugar.

Sin embargo, y tras un operativo de búsqueda de Carabineros, ambos fueron detenidos en las inmediaciones, recuperando el teléfono sustraído y el arma corto punzante.

“En el juicio presentamos la declaración de funcionarios policiales que participaron de procedimiento y otros medios de prueba, que permitieron acreditar los hechos de la acusación”, expresó el Fiscal Cristian Sanhueza.